

## La deuda pendiente de los colegios con la Ley TEA

Doctora Mariana Labbé,  
de Grupo Cetep



El 2 de abril se conmemora el Día Mundial de la Concientización sobre el Espectro Autista, una fecha establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007 para sensibilizar a la población y promover la inclusión social de las personas dentro del espectro.

La Ley N° 21.545, más conocida como la Ley TEA, es un paso crucial para garantizar la inclusión y el respeto por los derechos de las personas del Espectro Autista en Chile. Sin embargo, su implementación en los colegios aún deja mucho que desear. A pesar de que la normativa establece la obligación de promover un abordaje integral en los ámbitos social, de salud y educativo, la realidad es que muchas escuelas siguen operando con estructuras excluyentes, generando barreras innecesarias para el aprendizaje y la participación de los estudiantes neurodivergentes.

El problema radica en la falta de un enfoque real de inclusión en la cultura escolar. Muchas veces, la educación inclusiva es tratada como un concepto abstracto o se reduce a un aula específica dentro del establecimiento, cuando en realidad debería ser un

principio transversal que abarque todo el sistema educativo. La educación inclusiva no se trata sólo de permitir la entrada de niños con TEA a los colegios, sino de garantizar que reciban los apoyos necesarios para su desarrollo en igualdad de condiciones con sus compañeros.

Uno de los principales errores es la aplicación de modelos basados en el déficit. En lugar de potenciar las habilidades de los estudiantes con TEA, muchas veces se enfocan exclusivamente en sus dificultades, limitando su potencial y reforzando la exclusión. Es fundamental que los colegios adopten un enfoque basado en las fortalezas y apliquen el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que permite flexibilizar la enseñanza para que todos los estudiantes, sin excepción, puedan acceder al aprendizaje de manera equitativa.

Para que la Ley TEA sea realmente efectiva, las escuelas deben dejar de ver la inclusión como un espacio limitado dentro de sus instalaciones y convertirla en el eje central de su proyecto educativo. Esto implica capacitar a los docentes, fomentar una cultura escolar que valore la diversidad, y eliminar prácticas discriminatorias que impidan el acceso equitativo a la educación.

El llamado es claro: los colegios tienen la responsabilidad de cumplir con la Ley TEA y garantizar una educación verdaderamente inclusiva. No basta con adaptar una sala o crear programas específicos si la estructura general del sistema sigue excluyendo a quienes aprenden de manera diferente. Es hora de que la inclusión deje de ser una idea opcional y se convierta en una realidad en todas las escuelas del país.

¡Y recuerden, #ConversarDeSaludMental puede salvar vidas!